DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061235993

(415)7707212489984(8020) 000014106123599 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 8 2 1 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 8 2 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Tarazá 7 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CADAVID		WILLIAM	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Tarazá 7 9 0

41. Dirección principal: CL 1 1 1 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónico: williamalonso.cadavid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 5 7 2 1 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	2 0 1 5 0 1 0 2	4 9 2 3	2 0 1 8 0 9 0 5	7 7 1 0	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 07 - 16 / 15 : 11: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CADAVID WILLIAM ALONSO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-07-2024 03:12:04PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	3 minutos para terminar *(26/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	3 minutos para terminar *(26/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones.	1 día para terminar *(27/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
ızo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	-
Respuesta a las observaciones a la invitación.	-
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	1 día para terminar *(27/10/2026 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar *(27/10/2026 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	2 días para terminar *(28/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	2 días para terminar *(28/10/2026 5:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas.	2 días para terminar *(28/10/2026 5:06:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	3 días para terminar *(29/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	3 días para terminar *(30/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	3 días para terminar *(30/10/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	-
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	-
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE, CONSEJOS DE SEGURIDAD Y VISITAS A CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

MC-094-2026

ACTA DE INICIO

CPS-449-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
NIT	890906445-2
CONTRATISTA	**RICARDO ARTURO GOMEZ VERBEL**
CÉDULA	92.127.533
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES MEDIANTE ACCIONES DE REVEGETALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INICIAL DE ESPACIOS, COMO ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
VALOR	CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($4.101.666)
PLAZO	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA INICIO	26 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026

En el municipio de Caucasia, se reunieron: **JOSÉ ALEJANDRO SEÑA PEREZ,** Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Minería y Turismo de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor y **RICARDO ARTURO GOMEZ VERBEL**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 92.127.533, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 28/10/2026 - 11:44:53 AM

Recibo No.: 0031136317 Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjlndxMldlkdidji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	CADAVID WILLIAM ALONSO
Identificación:	CC 8038213
NIT	8038213-6
Domicilio principal:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-551027-01
Fecha de matrícula:	06 de Enero de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 1 1 1 BRR SANTA ELENA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	williamalonsocadavid@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3127672131
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 1 1 1 BRR SANTA ELENA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	rmartiso@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3127672131
Teléfono para notificación 2:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural CADAVID WILLIAM ALONSO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4711
Otras actividades código CIIU: 4290, 7710

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Transporte de pasajeros
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
Construcción de otras obras de ingeniería civil
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$281,887,036.00
Activo no corriente:	$15,194,026.00
Activo total:	$297,081,062.00
Pasivo corriente:	$20,860,221.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$20,860,221.00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto:	$276,220,841.00
Pasivo más patrimonio:	$297,081,062.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$465,852,369.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$312,121,087.00
Gastos operacionales:	$59,863,258.00
Otros gastos:	$8,325,963.00
Gastos por impuestos:	$16,258,987.00
Utilidad operacional:	$93,868,024.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$77,609,037.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $465,852,369.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4711

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014464903

PLACA: DJO395	MARCA: CHEVROLET	LÍNEA: LUV D MAX	MODELO: 2013	
CILINDRADA CC: 2.999	COLOR: GRIS OCASO		SERVICIO: PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 5	
NÚMERO DE MOTOR: 185489		REG: N	VIN: 8LBETF3E0D0165298	
NÚMERO DE SERIE: 8LBETF3E0D0165298		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 8LBETF3E0D0165298	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CADAVID ANDICA YESICA PAOLA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1152685393

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 372012000003309
I/E: I
FECHA IMPORT.: 14/02/2012
PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA: 30/03/2012
FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/08/2017
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02004609091

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026 2 3	2026 2 4	2027 2 3

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95352078 - 615102521	DJO395	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2999	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
185489	8LBETF3E0D0165298	8LBETF3E0D0165298	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YESICA CADAVID ANDICA	3127672131	CC	1152685393	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95352078	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 836.600	$ 435.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.274.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Adquiere este SOAT y ahorra hasta el 10% en el seguro voluntario. Cotiza en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el responsable por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/.
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

sura

Nº Póliza 800002385616

Póliza Nueva



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Nit.
ENVASES Y EMPAQUES INNOVADORES S.A.S.	9004424240

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 14 52 12, MEDELLIN, ANTIOQUIA	3207740	gerencia@ecocrea.com.co

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre	Cédula	Número de contacto	Edad
YESICA PAOLA CADAVID ANDICA	1152685393	3215089353	34

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
YESICA PAOLA CADAVID ANDICA	1152685393

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
DJO395	2013	CHEVROLET - LUV DMAX [2] - MT 3000CC 4X4 TD 2AB ABS	CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	01621088	185489	8LBETF3E0D0165298	TARAZA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 86,200,000	$ 86,200,000

Blindado	Remolque
NO	NO

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

ROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Para efectos de cualquier cambio o inquietud debes enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	$ 0	$ 640,000,000
	Deducible		
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Básica
Pequeños Eventos	Pequeños Accesorios	$ 0	$ 1 SMLMV (por vigencia)
	Llantas Estalladas	$ 0	$ 1 SMLMV (por vigencia)
	Vidrios	$ 150,000 (solo panorámicos)	3 Usos por vigencia
	Pequeños Choques	$ 150,000 (por pieza)	2 Usos por vigencia
	Rayones y Hundidos Leves Deducible	$ 90,000 (por evento)	3 SMLMV (2 Usos por vigencia)

Conoce los beneficios de tu plan **aquí**.

VALOR DE TU SEGURO7

Número de la póliza principal	Valor sin IVA
900001603135	$ 845,424
Número de la póliza riesgo	Valor IVA
800002385616	$ 160,631
Oficina de radicación	Valor total con IVA
SAN FERNANDO 5 GRAN EMPRESA Y	**$ 1,006,055**

VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
29-OCT.-2026	06-JUN.-2027
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
28 de Octubre de 2026	28 de octubre 2026

BENEFICIO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
13-OCT.-2026	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-296

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
33783	SEGUROS COIMPRESORES.

Oficina	Compañía
4033	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada

CLIENTE





CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente
VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187428049

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/02/03

Fecha de vencimiento: 2027/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	DJO395	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	185489
NRO. CHASIS:	8LBETF3E0D0165298	**VIN:**	8LBETF3E0D0165298
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	GRIS OCASO		

NOMBRE PROPIETARIO: YESICA P. CADAVID A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 11:38:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8038213
Código de Verificación	80382132610281138O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							34.400.000,00
1		SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE, CONSEJOS DE SEGURIDAD Y VISITAS A CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	1,00	UN	43.000.000,00	34.400.000,00	34.400.000,00

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
(FORMATO Nro 1)

Caucasia, 28 de octubre de 2026

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Municipio de Caucasia
E.S.M.

Yo el suscrito, **WILLIAM ALONSO CADAVID**, de acuerdo con la invitación publica **N° MC-094-2026**, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Objeto: "**SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE, CONSEJOS DE SEGURIDAD Y VISITAS A CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA**"

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($34.400.000).

Que no me encuentro incurso en causal de algunas de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido.

Que acepto la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conozco que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15,16,17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse me obligo a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios

del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse me obligo a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública.

Que acepto que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que me comprometo a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurra en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, me acojo a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales acepto de manera expresa.

Que me comprometo a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que acepto que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Caucasia.

Que acepto los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con
los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

WILLIAM ALONSO CADAVID
C.C 8.038.213 de Tarazá

Dirección de correo: Calle 1ra Barrio Santa Elena
Correo electrónico: williamalonso.cadavid@gmail.com

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 28/10/2026 - 11:44:53 AM

Recibo No.: 0031136317 Valor: $6.100

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bjlndxMldlkdidji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	CADAVID WILLIAM ALONSO
Identificación:	CC 8038213
NIT	8038213-6
Domicilio principal:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-551027-01
Fecha de matrícula:	06 de Enero de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	11 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 1 1 1 BRR SANTA ELENA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	williamalonsocadavid@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3127672131
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 1 1 1 BRR SANTA ELENA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	rmartiso@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3127672131
Teléfono para notificación 2:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural CADAVID WILLIAM ALONSO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4711
Otras actividades código CIIU: 4290, 7710

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Transporte de pasajeros
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
Construcción de otras obras de ingeniería civil
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$281,887,036.00
Activo no corriente:	$15,194,026.00
Activo total:	$297,081,062.00
Pasivo corriente:	$20,860,221.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$20,860,221.00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto:	$276,220,841.00
Pasivo más patrimonio:	$297,081,062.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$465,852,369.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$312,121,087.00
Gastos operacionales:	$59,863,258.00
Otros gastos:	$8,325,963.00
Gastos por impuestos:	$16,258,987.00
Utilidad operacional:	$93,868,024.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$77,609,037.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $465,852,369.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4711

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061235993

(415)7707212489984(8020) 000014106123599 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 8 2 1 3	6	Impuestos de Medellín	1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 5 1 0 2 7 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2024 03:12:04PM

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CADAVID		WILLIAM ALONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 8.038.213

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 8.038.213 D.M 3ra BRIGADA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 20 MES 06 AÑO 1969

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO TARAZÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 20 LOMA FRESCA

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO CAUCASIA

TELÉFONO 3127672131 EMAIL williamalonso.cadavid@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____
			X								

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLOGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	TARAZÁ	GERENCIAHOSPITALTARAZA@GHA

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8365616	DÍA 15 MES 08 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TRANSPORTADOR	HOSPITAL	CALLE 24 #32-2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		16
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	20	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Concordia 240720

William Carbonell

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Empresa Social Del Estado
Hospital San Antonio
Tarazá – Antioquia
NIT: 890984696-7

Taraza, 05 de julio de 2024

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que **WILLIAM ALONSO CADAVID** identificado con **C.C. 8038213** prestó sus servicios como transportador en el vehículo placa **KAQ003** al personal asistencial de la E.S.E. Hospital San Antonio del municipio de Taraza Antioquia, institución desde el día **15 de agosto de 2022** hasta **31 de diciembre de 2023**, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado para fines que considere pertinentes.

Atentamente,

PATRICIA ZULEIMA AGUILAR PEREZ
Subdirectora Administrativa Y Financiera

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL
DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

El señor **WILLIAM ALONSO CADAVID,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8.038.213, ejecutó para el Municipio de Caucasia los contratos que se relacionan a continuación.

Número de contrato:	**MC-018-SP-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES ATENDER DENTRO DE LA ZONA RURAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
Valor total del contrato:	$36.000.000
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	05 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Número de contrato:	**MC-030-SP-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES ATENDER DENTRO DE LA ZONA RURAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
Valor total del contrato:	$13.500.000
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de abril de 2025.

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Servicios Administrativos.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrés Vélez Moscoso	Apoyo jurídico contratación		Abril 2025
Revisó	María Elvira Vidal	Coordinadora contratación		Abril 2025

Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma

LA OFICINA DE GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

HACE CONSTAR QUE

El señor **WILLIAM ALONSO CADAVID,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8.038.213, ejecutó para el Municipio de Caucasia los contratos que se relacionan a continuación.

Número de contrato:	**MC-046-2025**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**SERVICIO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.**
Valor total del contrato:	$30.142.000
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Valor expresado en SMLMV:	21,17
Fecha de inicio:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	12 DE DICIEMBRE DE 2025

Número de contrato:	**MC-039-2025**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**SERVICIO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.**
Valor total del contrato:	$39.858.000
Valor expresado en SMLMV:	28,00
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	27 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Número de contrato:	**MC-015-2025**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA REALIZAR DESALOJOS Y SEGUIMIENTOS A CASOS DE VIOLENCIA,**
Valor total del contrato:	$38.000.000

Valor expresado en SMLMV:	26,69
Plazo:	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	28 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación:	27 DE AGOSTO DE 2025

Número de contrato:	**MC-004-2025**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES A ATENDER DENTRO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.**
Valor total del contrato:	$28.000.000
Valor expresado en SMLMV:	19,67
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	09 DE ABRIL DE 2025
Fecha de terminación:	08 DE JUNIO DE 2025
Otrosí #1	ADICION EN TIEMPO: UN (01) MES ADICION EN VALOR:$14.000.000

Número de contrato:	**MC-018-SP-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES ATENDER DENTRO DE LA ZONA RURAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
Valor total del contrato:	$36.000.000
Valor expresado en SMLMV:	27,69
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	05 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Número de contrato:	**MC-030-SP-2024**
Modalidad contractual:	**Mínima Cuantía**
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO DESTINADO AL TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES ATENDER**

	DENTRO DE LA ZONA RURAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Valor total del contrato:	$13.500.000
Valor expresado en SMLMV:	10,38
Plazo:	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

JOSE ALEJANDRO PAYARES RICARDO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Servicios Administrativos.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Karina Hernández Arrieta	Apoyo plataformas de contratación		Enero 2026
Revisó	Andrés Vélez Moscoso	Apoyo jurídico contratación		Enero 2026
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				

CDA Bajo Cauca Ltda
por su vida y el medio ambiente

VIGILADO Super Transporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187428049

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ BAJO CAUCA LTDA

NIT: 900215895

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-031-001

Fecha de expedición: 2026/02/03

Fecha de vencimiento: 2027/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DJO395

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 185489

NRO. CHASIS: 8LBETF3E0D0165298

VIN: 8LBETF3E0D0165298

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: GRIS OCASO

NOMBRE PROPIETARIO: YESICA P. CADAVID A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ALEJANDRO RUIZ TORO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014464903

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DJO395	CHEVROLET	LUV D MAX	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.999	GRIS OCASO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
185499	N	8LBETF3E0D0165298

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3E0D0165298	N	8LBETF3E0D0165298	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CADAVID ANDICA YESICA PAOLA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1152685393

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 130

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 372012000003309

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

VE: I

FECHA IMPORT.: 14/02/2012

PUERTAS: 4

FECHA MATRÍCULA: 30/03/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/08/2017

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02004609091

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **8.038.213**

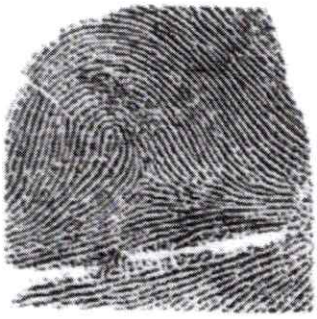
CADAVID

APELLIDOS

WILLIAM ALONSO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1969**

TARAZA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

18-AGO-1987 TARAZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0127000-01144476-M-0008038213-20200706 **0071**132514A 2 9912440298

FORMATO N° 2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 (PAGO PARAFISCALES)

Yo, **WILLIAM ALONSO CADAVID** identificado con C.C. 8.038.213 de Tarazá de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la Ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en Caucasia a los 28 días del mes octubre de 2026

WILLIAM ALONSO CADAVID
C.C 8.038.213 de Tarazá

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026 2 3	2026 2 4	2027 2 3

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95352078 - 615102521	DJO395	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2999	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHICULO: LUVDMAX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
185489	8LBETF3E0D0165298	8LBETF3E0D0165298	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YESICA CADAVID ANDICA	3127672131	CC	1152685393	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	95352078	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 836.600	$ 435.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.274.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¡SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verifique previo a comprar su SOAT las autoridades de tránsito se pueden hospitalar en cualquier momento.
- Revise con detalle que su póliza no tenga tachones o enmendaduras.
- Este atento a la vigencia, empiece a comprar su póliza de nuevo SOAT vigente a partir de las 00 horas, la detención del vehículo en vías de accesibilidad restringida por falta de este, conlleva a la inmovilización del vehículo.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe llamar a la línea gratuita nacional 018000 112 737 o a la línea en Bogotá 601 742 0303 para solicitar el apoyo de la ambulancia.
- Siempre que tenga la capacidad para hacerlo, solicite el croquis del accidente.
- Ningún prestador de servicios de salud (IPS) puede negarse a prestar atención requerida por las víctimas de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 019 de 2012). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora del soporte de la reclamación y radicación puede hacerlo después de haber recibido el servicio de salud.
- Para presentar la reclamación ante la aseguradora no se requiere abogado, es gratuito.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que efectivamente existe una póliza vigente cargada en el RUNT

Habeas data

Seguros Mundial en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes que regulan el derecho de habeas data y protección de datos personales, le informa que los datos suministrados en el momento de la celebración del contrato de seguro y para todas las demás actuaciones que se realicen en desarrollo del mismo, serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.segurosmundial.com.co.

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos, así como la finalidad y tratamiento al cual serán sometidos los mismos. Para cualquier inquietud, por favor contáctenos a través de nuestras líneas de atención al cliente.

Topes de cobertura gastos médicos

* El transporte y movilización de las víctimas a los centros asistenciales donde deben ser atendidas debe hacerse preferiblemente en ambulancias. Los valores cubiertos por este concepto no podrán superar la suma de $1.000.000 por víctima.
* Para las polizas 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, Decreto 2497 de 2022.
* Para accidentes ocurridos a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2497 de 2022 y la Circular Externa 2025 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social.
* Según lo señalado en el artículo 2.6.1.4.4.1 y siguientes del Decreto 2497 de 2022 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO (FORMATO 3)

Caucasia, 28 de octubre de 2026

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Municipio de Caucasia
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-094-2026

Yo **WILLIAM ALONSO CADAVID** identificado con cédula de ciudadanía 8.038.213 declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

WILLIAM ALONSO CADAVID
C.C 8.038.213 de Tarazá

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8038213 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 11:13 AM

Código Verificación: **M4R82B3KUL**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS (FORMATO 4)

WILLIAM ALONSO CADAVID
declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 70 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. lo. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Caucasia a los 28 del mes octubre del año 2026

WILLIAM ALONSO CADAVID
C.C 8.038.213 de Tarazá

FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA
(FORMATO 5)

Caucasia, 28 de octubre de 2026

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Municipio de Caucasia
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No MC-094-2026

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION TECNICA	CANT	DURACION	VALOR ALQUILER UNA CAMIONETA	VALOR TOTAL
78111808	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE, CONSEJOS DE SEGURIDAD Y VISITAS A CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	Uno (01)	Hasta agotar presupuesto	$34.400.000	$34.400.000

FICHA TECNICA

CAMIONETA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN EXIGIDA**
1	Cilindraje	Mínimo 2.999
2	Capacidad	5 pasajeros
3	Aire acondicionado	Optimo estado
4	Equipo de carretera (Botiquín, extinguidor, cruceta, etc.)	Optimo estado
5	Vidrios eléctricos	Optimo estado
6	Tapizado	Optimo estado
7	Pintura - Latonería	Optimo estado
8	Llantas	Nuevas - Optimo estado
9	Modelo	2012 en Adelante
10	Motor	Diesel 4 x 4
11	SOAT	Vigente (durante la fecha de la prestación del servicio)
12	Revisión técnico mecánica	Vigente (durante la fecha de la prestación del servicio)
14	Póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros	Cobertura igual o superior a

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 11:38:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8038213
Código de Verificación	80382132610281138O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Taraza, 17 de julio de 2024

REF: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

Yo, **SANTIAGO ALEJANDRO CADAVID HINCAPIE,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania número **1001159157**, por medio del presente escrito otorgo poder especial amplio y suficiente a **WILLIAM ALONSO CADAVID**, identificado con cedula de ciudadanía número **8038213**, para que el sea el poseedor de los vehículos de mi propiedad marca NISSAN placa ISR197 – DMAX KAQ003 – DMAX DJO395 – DMAX TGY086 y pueda celebrar contratos con cualquiera entidad ya sea privada o pública.

Atentamente;

Santiago cadavid

SANTIAGO ALEJANDRO CADAVID HINCAPIE

CC: 1001159157

Acepto

WILLIAM ALONSO CADAVID

CC: 8038213

EDGAR NAVARRO AGUDELO
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TARAZÁ ANTIOQUIA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
El suscrito Notario Certifica que este escrito fue presentado personalmente por Santiago Alejandro Cadavid Hincapie
Identificado C.C. No. 1001159157
Declaró(aron) Bajo la gravedad de juramento que su contenido es cierto y que la(s) firma (s) en el es(son) suya(s)
17 JUL 2024
HUELLA DEL COMPARECIENTE
Santiago cadavid
FIRMA AUTOGRAFA
NOTARIO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TARAZÁ
Edgar Navarro Agudelo
NOTARIO
ANTIOQUIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:56 AM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8038213**

Apellidos y Nombres: **CADAVID WILLIAM ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305538243

PIB
11:39:01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM ALONSO CADAVID identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8038213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:25 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8038213,** Apellidos y Nombres **CADAVID WILLIAM ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CAUCASIA**, con NIT **890906445-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta